

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace muchos meses diversas zonas de la ciudad vienen sufriendo apagones del alumbrado público, que provocan que queden a oscuras durante horas. A ello se suma que otras zonas directamente no cuentan con alumbrado porque éste permanece apagado sin posibilidad de encenderse, como es el caso de Valdelagrana.

Son muchos los portuenses que a través de los medios y las redes sociales están denunciando esta situación que tanto perjuicio crea, además de la sensación de inseguridad que se vive en las zonas que quedan a oscuras.

Asimismo, otro aspecto a tener en cuenta es que no se trata de una zona concreta de El Puerto, sino que es un problema extendido por toda la ciudad al que desde el gobierno local no se le está dando solución.

Los Frailes, Valdelagrana, la Nacional IV a la altura de Carrefour, tramos de la avenida de la Libertad, o la calle Ricardo Alcón y La Placilla en el centro, son algunas de las zonas afectadas por esta situación.

Desde el Grupo Socialista, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno a dar una solución inmediata a la falta de iluminación en determinadas zonas de la ciudad.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 26 de febrero de 2026

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista